



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 45

9 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-0006** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras de remodelación y sustitución de techos con amianto en el CEIP García Blairzy, de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

**7L/PE-0007** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre unidades modulares prefabricadas en los colegios e institutos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

**7L/PE-0008** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre derribo del CEIP Puerto del Rosario y construcción de nuevo centro educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

**7L/PE-0009** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de los colegios de Casillas del Ángel y de Los Pozos, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

**7L/PE-0010** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalaciones de seguridad y medidas de evacuación en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

**7L/PE-0011** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores extranjeros no acompañados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PE-0012** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nacionalidad de los menores extranjeros no acompañados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PE-0013** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores extranjeros no acompañados derivados a otras comunidades autónomas en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PE-0014** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fracaso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

**7L/PE-0015** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el alumnado de origen multicultural, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

**7L/PE-0016** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Modelo Educativo Canario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

**7L/PE-0017** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas evaluadas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0018** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre percepciones de las personas evaluadas como dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PE-0019** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de evaluación de situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PE-0020** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el I Plan Canario de Voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

**7L/PE-0021** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación del Instituto Canario de Calidad en Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PE-0022** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre apoyo a familias en situación de riesgo social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PE-0023** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Agencia Canaria de Adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PE-0024** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reformas de la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**7L/PE-0006** *Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre obras de remodelación y sustitución de techos con amianto en el CEIP García Blairzy, de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.866, de 21/9/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre obras de remodelación y sustitución de techos con amianto en el CEIP García Blairzy, de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Considera la Sra. consejera de Educación del Gobierno de Canarias que es compatible el proceso educativo de los alumnos del CEIP García Blairzy, de Gran Tarajal, Fuerteventura, tanto en lo referido a su instrucción como en materia de seguridad, mientras en ese colegio se realizan obras de remodelación y sustitución de los techos que contienen amianto?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2007.- Domingo Fuentes Curbelo, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**7L/PE-0007** *Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre unidades modulares prefabricadas en los colegios e institutos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.867, de 21/9/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre unidades modulares prefabricadas en los colegios e institutos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas “unidades modulares prefabricadas” hay instaladas en los colegios e institutos de la isla de Fuerteventura, especificando por cada uno de los centros?*

Canarias, a 19 de septiembre de 2007.- Domingo Fuentes Curbelo, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**7L/PE-0008 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre derribo del CEIP Puerto del Rosario y construcción de nuevo centro educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.868, de 21/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre derribo del CEIP Puerto del Rosario y construcción de nuevo centro educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Tiene la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes la intención de acometer el derribo del CEIP Puerto del Rosario y en su lugar construir un nuevo centro educativo? ¿En qué plazos?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2007.- Domingo Fuentes Curbelo, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**7L/PE-0009 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre construcción de los colegios de Casillas del Ángel y de Los Pozos, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.869, de 21/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre construcción de los colegios de Casillas del Ángel y de Los Pozos, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones que han impedido hasta ahora la construcción de los colegios de Casillas del Ángel y del barrio de Los Pozos, ambos en el municipio de Puerto del Rosario?*

Canarias, a 19 de septiembre de 2007.- Domingo Fuentes Curbelo, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**7L/PE-0010 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de seguridad y medidas de evacuación en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.872, de 21/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de seguridad y medidas de evacuación en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Disponen todos los centros educativos de la isla de Fuerteventura de las instalaciones de seguridad y medidas de evacuación que cumplan con la normativa legal vigente, incluidas las "unidades modulares prefabricadas"?*

Canarias, a 19 de septiembre de 2007.- Domingo Fuentes Curbelo, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

**7L/PE-0011 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores extranjeros no acompañados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.897, de 25/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores extranjeros no acompañados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos menores extranjeros no acompañados han llegado a Canarias en lo que va del año 2007?*

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

**7L/PE-0012 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nacionalidad de los menores extranjeros no acompañados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.898, de 25/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nacionalidad de los menores extranjeros no acompañados en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué nacionalidad tienen los menores extranjeros no acompañados que han llegado a Canarias en el año 2007?*

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA,  
María Luisa Zamora Rodríguez.

**7L/PE-0013 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores extranjeros no acompañados derivados a otras comunidades autónomas en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.899, de 25/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores extranjeros no acompañados derivados a otras comunidades autónomas en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos menores extranjeros no acompañados han sido derivados por el Estado a otras comunidades autónomas en el año 2007?*

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA,  
María Luisa Zamora Rodríguez.

**7L/PE-0014** Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el fracaso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.926, de 26/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el fracaso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y proyectos concretos desarrolla, o tiene previsto implementar, su consejería para combatir el alarmante fracaso escolar?*

Canarias, a 21 de septiembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

**7L/PE-0015** Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el alumnado de origen multicultural, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.927, de 26/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el alumnado de origen multicultural, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y proyectos concretos desarrolla, o tiene previsto implementar, su consejería para afrontar el desafío de un alumnado de origen multicultural?*

Canarias, a 21 de septiembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

**7L/PE-0016** Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el Modelo Educativo Canario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.928, de 26/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el Modelo Educativo Canario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué consiste y cuándo está prevista la implantación del “Modelo Educativo Canario”?*

Canarias, a 21 de septiembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

**7L/PE-0017** De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre personas evaluadas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.936, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre personas evaluadas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la relación y/o número de personas por islas, que al día de la fecha, hayan sido evaluadas en situación de dependencia, conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, con indicación del grado y nivel correspondiente?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.



**7L/PE-0018 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre percepciones de las personas evaluadas como dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.937, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre percepciones de las personas evaluadas como dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué servicios y/o prestaciones al día de la fecha, están percibiendo las personas evaluadas como dependientes, a tenor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-0019 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de evaluación de situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.938, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de evaluación de situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la relación/número de personas físicas por islas, que al día de la fecha, han solicitado ser evaluadas en situación de dependencia, a tenor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-0020 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Plan Canario de Voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.942, de 27/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el I Plan Canario de Voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué fecha tiene previsto presentar en el Parlamento de Canarias el I Plan Canario de Voluntariado que actualmente está en borrador?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0021 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Canario de Calidad en Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.944, de 27/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Canario de Calidad en Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué fecha tiene prevista el Ejecutivo para la creación del Instituto Canario de Calidad en Servicios Sociales, qué objetivos va a tener la creación de éste y qué agentes lo van a conformar?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0022 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a familias en situación de riesgo social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.945, de 27/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a familias en situación de riesgo social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a promover el Ejecutivo regional en apoyo a familias en situación de riesgo social?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0023 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Agencia Canaria de Adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.946, de 27/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Agencia Canaria de Adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo está prevista la puesta en marcha de la Agencia Canaria de Adopción, cómo estará conformada y qué objetivos pretende cumplir?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0024 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reformas de la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.952, de 27/9/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reformas de la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2007.-  
LA PRESIDENTA en funciones, Cristina Tavío Ascanio,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las reformas que el Ejecutivo regional pretende impulsar en la Ley de Servicios Sociales?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.